



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 504

(2023-10-06)

*“Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 318 del 6 de junio de 2023
“Por medio de la cual se conforma el Equipo Asesor Técnico Científico y de Ética del INM, creado
mediante Resolución 317 del 6 de junio de 2023”*

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y administrativas y en especial las conferidas en el numeral 15 del artículo 9º del Decreto 4175 de 2011 modificado por el Decreto 062 de 2021, el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 4175 de 2011 modificado por el Decreto 062 de 2021, el Instituto Nacional de Metrología – INM es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, científico y de investigación, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que según el artículo 5º del Decreto 4175 de 2011, modificado por el Decreto 062 de 2021, el INM tiene por objetivo la coordinación de la metrología científica e industrial como máxima autoridad nacional en la materia, y la ejecución de actividades que fomenten la innovación, mejoren la calidad de vida y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante el establecimiento, conservación y adopción de patrones nacionales de medida, la difusión del Sistema Internacional de Unidades (SI), la investigación científica, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la representación internacional como máxima autoridad en metrología científica e industrial.

Que mediante Resolución 317 del 6 de junio de 2023, se reestructuró el Equipo Asesor Técnico Científico del INM y se derogaron las Resoluciones 372 del 23 de agosto de 2019, 375 del 26 de agosto de 2019, 259 del 28 de junio de 2022 y 249 del 31 de marzo de 2023, con el fin de contar con un equipo único que establezca las directrices para la unificación de conceptos técnicos, que apoye y valide los desarrollos en la metrología, de los diferentes laboratorios, brinde el asesoramiento pertinente para la toma de decisiones, respecto a la conveniencia de inversiones en todos los aspectos relacionados con Ciencia, Tecnología e Innovación que puedan coadyuvar al cumplimiento de la misión, y que además se encargue de garantizar la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los seres vivos, el uso responsable del material biológico y, en general, la protección del ambiente.

Que a través de la Resolución No. 318 del 6 de junio de 2023, conformó el Equipo Asesor Técnico Científico y de Ética del INM, indicando que estaría integrado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Equipo Asesor Técnico Científico del Instituto Nacional de Metrología – INM, de conformidad con lo señalado en la Resolución 317 de 2023, de la siguiente forma:

Delegados Principales:

Delegado por la Dirección General del INM, EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA, quien presidirá el equipo asesor.

Delegado por la Subdirección de Metrología Física, NELSON BAHAMÓN CORTÉS.

Delegado por la Subdirección de Metrología Química y Biología, JHON EMERSON LEGUIZAMÓN.

Delegado por la Subdirección de Metrología de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano, CLAUDIA ANGÉLICA GUILLÉN.

“Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 318 del 6 de junio de 2023

“Por medio de la cual se conforma el Equipo Asesor Técnico Científico y de Ética del INM, creado mediante Resolución 317 del 6 de junio de 2023”

Delegado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, YESID JAVIER PINEDA LIZARAZO.

Delegado por la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico – OI DT, RODOLFO MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.

Delegado por la Secretaría General (SEG), DIEGO IVAN CORTES ACUÑA.

Delegados Suplentes:

Delegado por la Dirección General del INM, ERIKA BIBIANA PEDRAZA GUEVARA

Delegado por la Subdirección de Metrología Física, LEONOR GÓMEZ BARRERA.

Delegado por la Subdirección de Metrología Química y Biología, CARLOS ERNESTO CAMARGO MORENO.

Delegado por la Subdirección de Metrología de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano, WILSON ROBERTO BARÓN CORTÉS.

Delegado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, LINDA KARINA PETRO MARTÍNEZ.

Delegado por la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico – OI DT, JOSE EDUIN CULMA CAVIEDES.

Delegado por la Secretaría General (SEG), SANDRA MILENA SIERRA CARDENAS.”

Que la Subdirectora de Metrología Química y Biología, solicitó modificar la designación del miembro suplente de su subdirección, nombrando al señor JORGE ANDRÉS VALENCIA CHONA en lugar de CARLOS ERNESTO CAMARGO MORENO.

Por su parte, el Secretario General solicitó modificar la designación de los miembros principal y suplente de su área, así:

- Designar a JESIKA ANDREA ZAPATA PIRATOVA como miembro principal en lugar de DIEGO IVAN CORTES ACUÑA.
- Designar a JAVIER HERNANDO NUÑEZ BARÓN como miembro suplente en lugar de SANDRA MILENA SIERRA CARDENAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución No. 318 del 6 de junio de 2023, el cual quedará, así:

“ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Equipo Asesor Técnico Científico del Instituto Nacional de Metrología – INM, de conformidad con lo señalado en la Resolución 317 de 2023, de la siguiente forma:

Delegados Principales:

Delegado por la Dirección General del INM, EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA, quien presidirá el equipo asesor.

Delegado por la Subdirección de Metrología Física, NELSON BAHAMÓN CORTÉS.

Delegado por la Subdirección de Metrología Química y Biología, JHON EMERSON LEGUIZAMÓN.

Delegado por la Subdirección de Metrología de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano, CLAUDIA ANGÉLICA GUILLÉN.

Delegado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, YESID JAVIER PINEDA LIZARAZO.

Delegado por la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico – OI DT, RODOLFO MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.

Delegado por la Secretaría General (SEG), JESIKA ANDREA ZAPATA PIRATOVA.

“Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 318 del 6 de junio de 2023
“Por medio de la cual se conforma el Equipo Asesor Técnico Científico y de Ética del INM, creado
mediante Resolución 317 del 6 de junio de 2023”

Delegados Suplentes:

Delegado por la Dirección General del INM, ERIKA BIBIANA PEDRAZA GUEVARA

Delegado por la Subdirección de Metrología Física, LEONOR GÓMEZ BARRERA.

Delegado por la Subdirección de Metrología Química y Biología, JORGE ANDRÉS VALENCIA CHONA.

Delegado por la Subdirección de Metrología de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano,
WILSON ROBERTO BARÓN CORTÉS.

Delegado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, LINDA KARINA PETRO MARTÍNEZ.

Delegado por la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico – OIDT, JOSE EDUIN CULMA
CAVIEDES.

Delegado por la Secretaría General (SEG), JAVIER HERNANDO NUÑEZ BARÓN.”


ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 318 del 6 de junio de 2023 permanecen vigentes y no se modifica en su contenido.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución a los delegados principales y suplentes señalados en el artículo primero.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la intranet de la entidad.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los seis (06) días del mes de octubre de 2023


Firmado digitalmente por
María del Rosario González
Márquez
Fecha: 2023.10.06 14:35:20
-05'00"
María del Rosario González Márquez
Directora General

Proyectó: Natalia Ortiz valencia – Asesora Jurídica Dirección General
Aprobó: María del Rosario González Márquez – Directora General.